

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día viernes 5 de febrero de 2021 a las 10,00 horas** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado Primera Instancia n.º 10	Córdoba	1	Comisión Servicios titular
Juzgado de lo Social n.º 1	Córdoba	1	Liberación Sindical
Juzgado de lo Penal n.º 2	Córdoba	1	Incapacidad Temporal

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
Bernabeu Muñoz, M.ª Cecilia	T-76
Peñas Cano, M.ª del Pilar	T-79

Integrante de la bolsa de Gestión Procesal y Administrativa por agotamiento bolsa de Tramitación Procesal y Administrativa:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
Baena Mora, Primo Juan	G-60

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Fiscalía	Córdoba	1	Comisión servicios titular
Juzgado de lo Social n.º 2	Córdoba	1	Incapacidad temporal titular
Juzgado de Paz	Fuenteobejuna	1	Desierta
Juzgado 1ª Instancia n.º 5 Refuerzo	Córdoba	1	Jubilación



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	02/02/2021 20:30:05	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJU69FYDY9FD7N5R3H5GKMGASRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento y para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por agotamiento de bolsa, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
Parejo Zaón, Ane Miren	A-68
Ferrer González, Carmen	A-70
Reina Trigo, Javier	A-72
Urbano Gómez, M. ^a Carmen	A-73
Ramirez Blanco, Andrés	A-75
Rebato Barrilero, Orlando	A-76

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata.



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	02/02/2021 20:30:05	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJU69FYDY9FD7N5R3H5GKMGASRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

